



Figura 1: Marco conceptual para el desarrollo de un procedimiento de ordenación. Este procedimiento incluye los objetivos operacionales y la consiguiente recopilación de datos en estudios de campo, los análisis, los métodos de evaluación y los criterios decisorios relacionados con la interacción de las pesquerías con la naturaleza. Los criterios de decisión están enmarcados en el contexto de los requisitos que deben cumplirse para lograr los objetivos operacionales dados los resultados del modelo de evaluación. *Los modelos operacionales tratan de representar todas las posibles situaciones que ocurren en la naturaleza, y la interacción entre la pesquería y esta naturaleza.*